



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2018

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Leonesa "Simone de Beauvoir"

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones Grupo I, Sección I

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

70602

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

13/02/1987

CIF

G-24061707

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Apartado de correos

Número

99

Código Postal

24080

Localidad / Municipio

León

Provincia

León

Teléfono

24080

Dirección de Correo Electrónico

[simonebeauvoirleon@gmail.com](mailto:simonebeauvoirleon@gmail.com)

Fax:

987264577

### 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Según los estatutos de la Asociación, modificados en 2015, son fines de la misma:

- a) Promover y realizar toda clase de actividades encaminadas a erradicar la discriminación que sufren las mujeres y a defender los derechos y la igualdad de oportunidades en materia de formación, salud, economía, conciliación, empleo, poder y toma de decisiones, violencia, educación, medios de



- comunicación y medioambiente.
- b) Promocionar y colaborar en acciones encaminadas a promover el bienestar biopsicosocial de los colectivos más afectados por la violencia de género: mujeres, jóvenes, menores, y también de la población en general
  - c) Fomentar las actividades encaminadas a la atención y asistencia de mujeres víctimas de violencia de género y/o en situación de abandono social y de sus hijas e hijos a cargo, con especial atención a aquellas mujeres y /o familias que pertenezcan a grupos sociales en riesgo de exclusión social, migrantes, minorías étnicas, etc.
  - d) Difundir e incidir en la censura de los patrones de conducta que favorecen la violencia con el fin de potenciar su erradicación, promoviendo y efectuando cuantas actividades fueran precisas para la concienciación, sensibilización, estudio y prevención de la violencia de que son objeto las mujeres, los y las menores.
  - e) Detectar, canalizar y denunciar cualquier tipo de acción discriminatoria que afecte a la mujer, instando a los poderes públicos para que aseguren su protección integral y exigiendo que faciliten la participación y presencia de las mujeres en los ámbitos cultural, laboral, social, político y jurídico de la sociedad.
  - f) Promover y realizar un análisis y seguimiento de los Planes de Igualdad de Oportunidades de la Mujer y de las leyes vigentes, velar por su cumplimiento y proponer medidas.
  - g) Fomentar las actividades a favor de la paz, la igualdad, la solidaridad y la cooperación entre las personas, los pueblos y países, sin discriminación por razón de género, etnia, nacionalidad o cualquier otra circunstancia o condición personal o social.
  - h) Incentivar el voluntariado social.
- Promover la cooperación al desarrollo a nivel nacional

### 3. NÚMERO DE SOCIAS/OS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>5</sup>
114		

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### A. Identificación de la actividad (1)

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**PROGRAMA CENTRO DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS DEPENDIENTES A CARGO.**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

- Cobertura de necesidades básicas de los y las usuarias.
- Protección y seguridad a través de los FCSE (teléfonos de protección y demás medidas de seguridad, activación de los protocolos de seguridad)
- Apoyo psicológico, a través de los y las profesionales de segundo nivel de los Ayuntamientos y del convenio con la Junta de Castilla y León. Coordinación con las y los profesionales.
- Apoyo socio sanitario.
- Apoyo para la inserción laboral y formativa.
- Apoyo legal (Asesoramiento, acompañamientos, coordinación, etc....)
- Derivación a talleres y actividades del Centro de Día.
- Apoyo para el fomento del aspecto relacional.



#### Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Este programa tiene como objetivo fundamental ofrecer un espacio digno a las mujeres que sufren violencia de género y a sus dependientes a cargo, según ley de 13/2010 de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León y posterior desarrollo legislativo. El centro de acogida funciona desde el año 1987 y se interviene desde una perspectiva de género. Se cubren las necesidades básicas de las usuarias y de las y los menores, procurando un apoyo integral, a través de un equipo multidisciplinar contratado por la propia Entidad, consistente en primer lugar en proporcionar protección y seguridad, así como apoyo socio-sanitario, apoyo para la inserción laboral y formativa, asesoramiento legal, facilitación de talleres y actividades vinculadas al desarrollo personal y también al ocio y tiempo libre y todas aquellas que puntualmente surjan.

El apoyo emocional tras los cambios introducidos por la entrada en vigor del modelo violencia cero de la Junta de C. y L. Acuerdo 130/2015 de 10 septiembre, se ofrece a través de los y las especialistas de 2 nivel de los Ayuntamientos o si bien el coordinador de caso (figura de referencia para la familia ubicado en los CEAS) lo considera oportuno, se utiliza el convenio de apoyo emocional entre la Junta de Castilla y León y el Colegio de Psicología de esta misma comunidad. El objetivo final que persigue este recurso es conseguir la recuperación, independencia y autonomía de los núcleos familiares.

Se cuenta con el apoyo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y con diferentes teléfonos de protección para garantizar la seguridad de las mujeres.

*Desde el año 2000 formamos parte de la Red de asistencia a la mujer de Castilla y León.*

Este recurso dispone de 17 plazas, se ubica en el centro de León y se aloja en dos pisos unidos de 211 metros cuadrados con unas instalaciones adecuadas para el uso y disfrute de los núcleos familiares. Así mismo, alberga la sede central administrativa y fiscal de la entidad.

El equipo de trabajo que ha ejecutado el programa está compuesto por una *Directora-Coordinadora, con perfil de trabajadora social y una técnica administrativa con perfil de agente de igualdad*, ambas a jornada completa. Ha integrado así mismo este equipo una *encargada de mantenimiento que*, con una dedicación de 23 horas semanales y una *trabajadora social* contratada durante 11,5h/semanales, que asume principalmente la parte de inserción socio-laboral. Desde la entidad se fomenta la formación y reciclaje del personal contratado y del voluntariado.

Como soporte técnico se ha contado con el siguiente apoyo:

- Comisiones técnicas de la Red de Asistencia a Mujeres Víctimas de Violencia de la Junta de Castilla y León.
- Comisiones Técnicas del Teléfono de Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Comisiones Territoriales contra la Violencia de Género reguladas por orden FAM/ 1822/2007.
- Participación en reuniones con la Directora General de la mujer y su personal técnico. (Nuevo reglamento de centro. (Valladolid)
- Reuniones con la subdelegación del gobierno.

Ha sido imprescindible mantener la coordinación con todas las administraciones, ONGs, servicios sociales y sanitarios básicos y específicos que trabajan con los colectivos que aquí nos ocupan.

#### **Plan de formación**

La Entidad desarrolla su plan de formación, valorando varios parámetros, la necesidad de reciclaje (nuevos colectivos de intervención, nuevas leyes, ...) el ideario de la Asociación, la relación calidad precio de la formación, así como la preferencia individual de las profesionales siempre que estas estén vinculadas a los anteriores elementos. Una parte de la formación se lleva con FUNDAE a cargo de los seguros sociales de las trabajadoras. En el 2018 esta parte de la formación se ha gestionado con SECURSA y ha distribuido entre los tres recursos que gestiona la Entidad. A través de la Plataforma del voluntariado también se ha podido acceder a formación.

#### **Formación llevada a cabo**

**On – line**



Curso de administración electrónica y gestiones con certificado digital. CYL DIGITAL (15 h.)

Curso de itinerario online "Voluntariado y Educación." II Edición (30 h.).

Curso "Violencia de género: modelo de atención integral a las víctimas de castilla y León. "Organiza la Dirección General de la mujer" (16 noviembre – 15 diciembre)

Curso de experta en Contabilidad, organiza SECURSA. Consultora de Formación. (56h)

Curso de EXCEL 2007 (56 h), organiza SECURSA. Consultora de Formación. (56h)

### **Presencial**

I Ciclo de Jornadas abiertas." Género, diversidad sexual y derecho". Salón de grados de la facultad de derecho de la universidad de León. Organiza la subdelegación del gobierno.

XII curso de cultura contemporánea. "Periferias y fronteras. Apuntes desde aquí". Durante el mismo se han tratado muchos temas relacionados con mujeres y marginalidades. (20 horas)

Foro debate;" Mujeres, empleo y reparto de trabajos. Experiencias y propuesta feministas". (20 de octubre de 2018), organiza la AL. Simone de Beauvoir. (7h)

XXI Escuela de otoño (Plataforma de voluntariado) 26 Y 27 de octubre.

### **Convenios de colaboración.**

- Banco de Alimentos- FGSA
- Fundación Alimerka para la obtención de excedentes de pan, bollería, lácteos y productos de aseo personal.
- Convenio firmado con el Ayuntamiento para la incorporación de menores a las escuelas infantiles

### **Otras colaboraciones**

- Colaboraciones con el Ayuntamiento de León en diferentes campos (pintura puntual de locales, exención de aguas.)
- Mencionar también nuestra participación y representación en varias comisiones técnicas que trabajan por la erradicación de la violencia de género: comisión técnica del programa de protección de mujeres maltratadas del Ayuntamiento de León, comisión técnica de centros de acogida de la Junta de Castilla y León y comisión territorial de la violencia de género en León de la Junta de Castilla y León

### **Otras acciones**

- En este ejercicio se ha implementado el nuevo reglamento de protección de datos (RGPD) que ha entrado en vigor en mayo de 2018.
- En este año hemos implantado una plataforma on line que nos ha permitido colgar dos cursos on line muy interesantes, que con las oportunas modificaciones volveremos a editar para el año 2019 y 20. "Autoestima para mujeres" y "El voluntariado: un gran y rico potencial humano"
- En el primer trimestre también se lleva a cabo una auditora de cuentas del ejercicio
- Se está trabajando desde finales del 2017 para obtener el certificado de calidad (versión V) del ICONG, dada su complejidad todavía no se ha obtenido, pero creemos poder contar con dicha certificación durante del año 2019

### **Difusión**

Este recurso y el resto de los programas que desarrollamos, así como todas las actividades de sensibilización llevadas a cabo se difunden a través de diferentes canales, que son principalmente nuestra web, [www.asociacionsimonebeauvoir.org](http://www.asociacionsimonebeauvoir.org), Facebook, redes sociales (Facebook, Flickr y yootube)

Hemos seguido contando con el apoyo virtual de OXFAM INTERMON, en la difusión de nuestras actividades a través de sus propias redes sociales.

Cada actividad de las ejecutadas y en función de su diferente patrocinador, ha sido difundida desde sus propias redes lógicamente, existiendo de esta forma, un efecto multiplicador.

En el año 2018 hemos elaborado un video promocional de la Entidad <http://asociacionsimonebeauvoir.org/3438-2/>

Se ha editado una nueva remesa de trípticos de la Entidad esta vez diseñados por una artista plástica vinculada a



la Asociación

**Voluntariado.** La Asociación se ha constituido en entidad de voluntariado en febrero de 2007, estando inscrita en el Registro Regional de Entidades de Voluntariado con el nº 3/013. Cada año se renueva el plan de voluntariado.

Pertenece a la plataforma de voluntariado y concretamente a finales del 2018 nuestra Entidad ha asumido la secretaria.

El programa Centro de acogida ha contado en el año 2018 con ocho voluntarias/os seleccionadas /os en función de las necesidades del Centro (personal de mantenimiento, informática, p. de administración...)

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	628,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	628,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	5.889,86
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	5.889,86
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	86.010,05
Otros gastos de la actividad	30.817,34
a. Arrendamientos y cánones	17.718,96
b. Reparaciones y conservación	6.703,36
c. Servicios de profesionales independientes	2.006,43



d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	274,46
f. Servicios bancarios	171,86
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	3.647,77
i. Tributos	294,50
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	<b>2.478,50</b>
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	<b>3.217,61</b>
Reintegro de subvenciones	<b>4.278,43</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>133.319,79</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	<b>125.836,32</b>
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	125.836,32
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	<b>628,00</b>



a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	628,00
c. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>126.464,32</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7 usuarias/os

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y menores

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Mujeres víctimas de violencia de género y sus personas dependientes a cargo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención integral que comprende seguridad, alojamiento, manutención además de una serie de apoyos profesionales (legales, socio sanitarios, de apoyo emocional, para la inserción socio laboral, relacionales, etc.)

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han beneficiado directamente del programa en el año de 2018, cinco mujeres y dos menores siendo cubiertas sus necesidades básicas de protección, alimentación, alojamiento, higiene y aseo personal.

Una mujer y sus dos menores procedentes de Ponferrada han pernoctado para facilitar el acudir a un juicio en León

- Las mujeres que han estado residiendo en la casa de acogida, han sido beneficiarias de los servicios que ofrece y que complementan el centro:
  - Apoyo socio asistencial e Intervención Social, con el apoyo continuado durante todo el proceso de estancia de los núcleos familiares en la casa de acogida.
  - Apoyo y coordinación en el aspecto legal tanto de la parte penal como civil. Coordinación especial con el juzgado de familia (internamiento involuntario en unidad de agudos (mental) hospital de León de una mujer)
  - Asesoramiento y orientación tanto formativa como laboral a través de la coordinación con todas las redes de empleo a las que tenemos acceso. Coordinación con servicios sociales de otra comunidad autónoma para la salida de un núcleo familiar

Se ha ofertado apoyo psicológico a través de los canales (profesionales de 2º nivel del CEAS y no ha sido aceptado por las mujeres), una mujer ha estado atendida, pero en su primera etapa de estancia por una psicóloga del convenio de apoyo emocional. No obstante, hemos mantenido coordinación con la



psicóloga de la Entidad para consultas y supervisión en lo posible de la intervención de las profesionales con las mujeres.

- Se ha ofrecido protección de los FCSE a tres mujeres, dos a través del G.A.M.U, y otra a través de la UFAM
  - Se ha colaborado en la tramitación de ayudas y prestaciones económicas. Se han obtenido cuatro RAIS, en un caso esta se paraliza pues se inserta en empleo protegido.
  - Se está llevando a cabo la coordinación con salud mental, medicina familiar Coordinadoras de caso del CEAS correspondiente, A.L.F.A.E.M., ASPERGUER, SOLTRA, Caritas, escuelas infantiles, recursos para el empleo (Valponasca, S.E.P.E, ILDELFE) Centros de salud, urgencias, especialistas, salud mental, unidad de agudos del hospital de León centro de Planificación, etc..
  - Se ha colaborado y apoyando a la salida de tres núcleos familiares
  - Se han derivado a todas las mujeres al Centro de Día – intervención para la inclusión en talleres pre laborales, formativos y de empoderamiento. Siendo en esta ocasión muy poco aprovechados por las mujeres salvo en un caso, quien disfrutó de la amplia oferta que desde este programa se diseña. Otras dos mujeres acudieron de forma esporádica.
  - Los/as menores han podido participar en el Centro de Día que gestiona la propia asociación.
  - Se ha mantenido la coordinación pertinente con todo tipo de Entidades que trabajan en los sectores relacionados.
- 
- Se ha mantenido el funcionamiento correcto del programa durante el ejercicio del 2018: alquiler, suministros, seguros, personal, equipamiento, materiales, financiación, difusión, etc.
  - Se ha mantenido los contratos de las trabajadoras

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los objetivos diseñados para ese programa así como las actividades realizadas emanan directamente de los estatutos, por lo que el cumplimiento de los mismos es fiel al ideal estatutario.

#### A. Identificación de la actividad (2)

##### Denominación de la actividad (2)

**PROGRAMA CENTRO DE DIA INTERVENCION PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

##### Servicios comprendidos en la actividad

- Asesoramiento y apoyo social
- Asesoramiento legal
- Apoyo emocional
- Orientación socio-laboral
- Realización de talleres y actividades para la promoción y el empoderamiento de las mujeres beneficiarias.
- Actividad de la junta directiva
- Sensibilización y concienciación sobre igualdad y violencia de género.
- Voluntariado.
- Colaboración y representación en todas aquellas actividades y entidades afines con los fines estatutarios.



#### Breve descripción de la actividad

Este programa, desde su puesta en marcha en 2001, persigue como OBJETIVO PRINCIPAL facilitar la integración sociolaboral de mujeres, procedentes de todo el país, que se encuentran en riesgo de exclusión social por hallarse en una o varias de estas situaciones de desventaja social: violencia de género –en la mayoría de casos–, violencia doméstica –especialmente de hijos/as a madres–, edad avanzada o muy jóvenes, inmigración, discapacidad y/o minoría étnica, problemas de salud, escasos recursos económicos, dificultades en el empleo (sin vida laboral, desempleo de larga duración, empleo precario, con pocas habilidades y recursos para la búsqueda de trabajo), con carencias formativas (nula o escasa formación, abandono precoz de los estudios –se está produciendo un incremento de usuarias jóvenes), con una red social reducida, con cargas familiares no compartidas, etc.

Para ello, el programa se ha centrado en TRES EJES DE ACTUACIÓN:

- **ATENCIÓN INTEGRAL.** Ha consistido en la prestación de servicios profesionales de apoyo social y emocional, así como de asesoramiento y asistencia legal, todos ellos personalizados según cada caso concreto, interviniendo de forma coordinada y desde una perspectiva de género, con las mujeres usuarias y sus hijas e hijos a cargo.

El *apoyo social* se ha concretado en la realización de una primera acogida, información, orientación, asesoramiento sobre recursos, ayudas y prestaciones sociales, coordinaciones y derivaciones internas/externas, prestación directa de asistencia social (alimentos, ropero) y acompañamientos (juicios, comparecencias, denuncias, forenses, gestiones y trámites administrativos, etc.).

El *apoyo emocional* ha incluido apoyo grupal, prestado directamente por nuestro programa, a través de terapias de grupo quincenales para las mujeres beneficiarias, así como apoyo individualizado, ofertado directamente por nuestra entidad o en colaboración con otras organizaciones, según cada caso concreto. Se han realizado actividades grupales que han tenido como objetivo el empoderamiento personal de las participantes, en concreto, taller de autocuidado: relajación y respiración.

En cuanto al *área legal*, se ha ofrecido información, orientación y asesoramiento legal en causas civiles y penales, apoyo en los primeros trámites legales (por ejemplo, en la solicitud de abogado/a de oficio genérico, abogado/a de oficio del turno de violencia, etc.), apoyo en la regulación de la situación administrativa, acompañamientos (juicios, comparecencias, denuncias, forenses, etc.), etc. Se ha ofertado también asistencia jurídica únicamente en casos de denuncias de violencia de género, impago de pensión de alimentos y compensatorias y violencia sexual, contando con la colaboración de las abogadas de la Asociación de mujeres juristas Themis.

- **FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD.** Se ha centrado en el diseño de un itinerario personal de inserción laboral, que ha incluido *orientación formativo-laboral individualizada, incorporación en nuestra propia bolsa de empleo y participación en actividades grupales para mejorar la empleabilidad* de las mujeres beneficiarias, que para el año 2018 ha consistido en: taller de búsqueda de empleo a través de internet, tutorías grupales de búsqueda de empleo a través de internet, taller de primeros auxilios, charla sobre empleo doméstico y taller de motivación para la búsqueda de empleo y entrevista.
- En cuanto a la *formación para el empleo*, en 2018 se ha puesto en marcha la tercera edición del “Proyecto Inserta”, cuyo objeto ha sido el de facilitar la inserción laboral, a través de formación teórico-práctica en el sector de comercio, concretamente en los supermercados Más y Más.
- **FORTALECIMIENTO DE SU RED SOCIAL.** Este eje se ha concretado en la planificación de una serie de *actividades grupales muy diversas, de carácter lúdico y de ocio, que han sido de interés para las mujeres beneficiarias, en concreto.* A través de estos espacios, las mujeres han entrado en contacto entre sí, dentro de un contexto informal, propiciando que se generen lazos y apoyos dentro y fuera



del programa, aumentando su percepción de bienestar social y reconociéndose como parte de un grupo: Talleres grupales de autoconocimiento personal y empoderamiento, taller de yoga y respiración, taller de vidrieras, de fotografía y collage, de dependencia emocional y autonomía personal, " El papel de la mujer en la historia", "mujeres y cultura" "Mujeres defensoras de los derechos humanos", de salud sexual y afectiva desde una visión alternativa"

- EQUIPO TECNICO: Este ha estado compuesto por una trabajadora social coordinadora del programa durante todo año apoyada por otra trabajadora social la última quincena del ejercicio, una psicóloga en arrendamiento de servicios el primer semestre del año y en el segundo contamos con dos psicólogas contratadas un trimestre cada una, una abogada en arrendamiento de servicios, una docente para impartir un taller, a este personal sumamos con 16 horas semanales a la técnica administrativa (meses puntuales).
- Las INSTALACIONES en las que se ha desarrollado el programa ha sido principalmente en la sede central de programación de la Asociación, ubicada en la C/ Arquitecto Torbado, 4, 1º izq, Of. 1 de la ciudad de León. Este espacio cuenta con 56,20 m2 y se encuentra perfectamente acondicionado al efecto. La implementación de otro tipo de talleres o de actividades más mayoritarias han requerido el uso de otros espacios.

#### FORMACION

##### Presencial

Ciclo de Jornadas abiertas." Género, diversidad sexual y derecho". Salón de grados de la facultad de derecho de la universidad de León. Organiza la subdelegación del gobierno.

Curso "El primer reto del laboratorio de emprendimiento social de la UVa: Salud mental, emprendimiento social, Drones, emociones y neurociencia. "Organiza la Facultad de Educación y trabajo social de Valladolid. 28 y 29 de noviembre. (12h)

##### On line

Curso de colonialismo y género. Instituto de altos estudios universitarios en abierto. (15 h.)

Curso "Violencia de género: modelo de atención integral a las víctimas de castilla y León. "Organiza la Dirección General de la mujer" (45h)

Curso ADGS 127PO GESTION DE PROYECTOS SOCIALES organiza LAE (la academia de empresas) (110h).

Curso "Planes y medidas de Igualdad Beneficios que conlleva para la empresa y como incorporar la estrategia de igualdad en su gestión." Organiza la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades. (30h)

---

#### Sensibilización y concienciación.

Desde el programa "Centro de día" se gesta también toda la programación de la entidad vinculada con la promoción de la sensibilización y concienciación sobre cuestiones de género. Esta área está organizada desde el núcleo de la Asociación, la Junta Directiva, y ejecutada por la misma, las profesionales de la Asociación y el personal voluntario. Es prioritario para la Entidad sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la realidad que vivimos las mujeres hoy en día para conseguir una igualdad de género legal y real. Sólo así lograremos construir una sociedad más justa donde no tenga cabida ningún tipo de desigualdad.

Nuestras principales acciones de sensibilización contribuyen a la visibilización y concienciación sobre el respeto de los derechos humanos fundamentales de las mujeres, las desigualdades y discriminaciones sufridas por razón de género y las consecuencias que éstas producen sobre las mujeres (violencia de género, prostitución, trata, exclusión social, desigualdad salarial, ausencia de medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.).

En 2018 se han llevado a cabo las siguientes acciones de sensibilización, organizadas directamente por



nuestra Asociación y/o en colaboración con otras entidades:

- Mantenimiento del archivo feminista on line [www.archivofeminismosleon.org](http://www.archivofeminismosleon.org). Proyecto que se ha presentado en el IV Congreso Géneros, Museos, Arte y Educación de la Diputación de Lugo (Galicia).
- Coorganización, convocatoria y asistencia a los "lunes sin sol".
- Adhesión a la acción simultánea estatal #19JAlerta feminista, contra las violencias machistas, con la realización de una concentración en la calle.
- Colaboración con prensa hablada y escrita y con medios en general.  
(Se ha acudido a varios programas de radio y televisión.)
- Participación en la Comisión organizadora del Día 8 de marzo.
- Celebración del 8 de marzo en colaboración con otras Asociaciones. Concentración
- Colaboración, asistencia y participación en campañas y actos de sensibilización de otras organizaciones.
- Coorganización en León los actos de conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra las violencias machistas (manifestación, lectura de manifiesto y lectura de poemas).
- Mini feria Erasmus (Presentación de la Asociación en un stand de nuestro material y una breve explicación de la Entidad, dirigida a los estudiantes de los diferentes países de Europa. (Día 9 de febrero. Campus de la universidad de León)
- Presentación de charla. "Las casas de acogida. Un recurso alternativo" La Bañeza. 5 de marzo
- Participación en mesa redonda (área de derecho y ciencias del trabajo de la U.L.E.) dentro del seminario sobre trabajo y género "la empleabilidad y la calidad del empleo (7-9 marzo)
- Charla en Caritas, "La igualdad". 6 de marzo.
- Proyecto "Feminismos León" en colaboración con el M.U.S.A.C. Exposición de la historia del feminismo en León [www.archivofeminismosleon.org](http://www.archivofeminismosleon.org) Se ha seguido trabajando en la elaboración de fichas para subir al archivo. Puntual
- Participación en exposición de la Escuela de trabajo social Nª Sª del Camino. XVI Jornadas de humanismo y universidad "Desarrollo humano, equitativo y sostenible" (20-22 de marzo)
- XVII Jornadas de humanismo y universidad, 70 aniversario de la Declaración Universal de los derechos humanos. Avances, retroceso y logro y retos (20-21 de marzo)
- Reunión de equinoccios de primavera y de otoño entre todas las asociaciones de mujeres de León. Se debaten temas propuestos entre las personas asistentes. (21 de marzo y 25 de septiembre)
- Participación en mesa redonda dentro de la XIII jornada laicista de Europa Laica. 17 de marzo.
- Charla en el IES LEGO VII. "Rompiendo estereotipos" 25/05/2018-15/05/2018. Rompiendo estereotipos.
- Presentación la mesa redonda "MUJERES CREANDO", una iniciativa de las mujeres de varios partidos políticos de León que deciden a través del acto, visibilizar el trabajo de mujeres periodistas 13-14 de abril.
- Charla en ALFAEM, centro ocupacional "Estereotipos de género/micro machismos). 18 de abril.
- Apoyo al programa de intercambio internacional para trabajadores/ as sociales que visitan nuestros centros (21 de mayo)
- Encuentro propiciado por la Fundación ALIMERKA, con todas las Entidades con las que estos colaboran y que formamos parte de la red social de León. 30 de mayo
- Participación en mini feria Erasmus, (4 de septiembre) Actividad dirigida a los nuevos estudiantes internacionales, donde se visibiliza a la asociación y se les ofertan actividades de voluntariado.
- Se ha diseñado e implementado un Foro <http://asociacionsimonebeauvoir.org/foro-debate-mujeres-empleo-y-reparto-de-trabajos-experiencias-y-propuestas-feministas>. Día 20 de octubre cuyas ponencias se puede ver a través del canal de YouTube de la Entidad.
- Apoyo al programa de intercambio internacional para trabajadores/ as sociales que visitan nuestros centros.
- Participación en mini feria Erasmus, Actividad dirigida a los nuevos estudiantes internacionales, donde se visibiliza a la asociación y se les ofertan actividades de voluntariado
- Se ha diseñado e implementado un Foro <http://asociacionsimonebeauvoir.org/foro-debate-mujeres-empleo-y-reparto-de-trabajos-experiencias-y-propuestas-feministas> los días 20 de octubre cuyas ponencias se pueden ver en la web
- Charla impartida en el IES de Boñar, localidad de León, con motivo del 25 N, dirigida a jóvenes.



(26 de noviembre)

- Charla al alumnado del centro profesional "Don Bosco" tema la igualdad. Tres sesiones para alumnado de módulos de F.P. (19 de diciembre)
- Amplia programación de talleres que se imparten desde el Centro de Día intervención.
- Difusión de toda nuestra actividad a través de las redes sociales, web [www.asociacionsimonebeauvoir.org](http://www.asociacionsimonebeauvoir.org), Facebook, y de nuestro video promocional <http://asociacionsimonebeauvoir.org/3438-2/>

**Representación.** Nuestra Asociación está representada en todas aquellas comisiones, plataformas y consejos que defienden la igualdad de género y la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres:

- Plataforma contra la violencia machista de León.
- Plataforma estatal 7N, contra las violencias machistas.
- Consejo Municipal de las Mujeres (León).
- Plataforma de Entidades de Voluntariado de León.
- Plataforma en defensa de la sanidad pública,
- Marea Verde de Educación.
- Red de organizaciones socias del Programa Doméstico de Oxfam Intermón.
- Red Estatal Contra los Vientres de Alquiler

**Voluntariado.** La Asociación se ha constituido en entidad de voluntariado en febrero de 2007, estando inscrita en el Registro Regional de Entidades de Voluntariado con el nº 3/013.

En el 2018 este programa ha contado con 25 personas voluntarias.

- La entidad cuenta con un plan de voluntariado, actualizado anualmente
- Este voluntariado ha participado en algunas partes de la gestión de los tres programas que implementamos, en la realización de algunas actividades y en la programación y ejecución de la programación de acciones de sensibilización y concienciación.
- Se ha puesto a disposición del personal voluntario una programación formativa adecuada, propuesta por la Plataforma de entidades de voluntariado de León, de la que formamos parte y que en 2018 ha consistido en cursos básicos y avanzados de voluntariado, y en formación específica de ciertos colectivos.
- A través de la Plataforma de entidades de voluntariado de León se han realizado varias actividades para visibilizar la figura del voluntario/a como el Encuentro de Voluntariado, III Feria del Voluntariado y la conmemoración del Día Internacional del Voluntariado.
- La Entidad ha puesto en marcha en 2018 una plataforma on line en la que se han implementado dos cursos, uno de ellos de voluntariado "El voluntariado, un gran rico y potencial humano", que integra cinco temas.

**Convenios de colaboración.** Para mantener las sedes de la entidad, así como la continuidad de los programas de actuación que lleva a cabo, se establecen anualmente convenios de colaboración con diferentes entidades públicas y privadas destinados a prestación de servicios o donaciones:

- Centro de inserción Social (CIS) de Instituciones Penitenciarias. Los y las penadas que deben de realizar trabajos en beneficio de la comunidad, puedan cumplir sus penas en los centros que gestiona la Asociación, trabajos de limpieza, de apoyo en el transporte y almacenamiento de alimentos, trabajos en el huerto que tiene el centro de menores, apoyo en talleres en el Centro de Día, etc.
- Escuela Universitaria de Trabajo Social de León para la formación de personal en prácticas.
- Colaboración con empresa Hijos de Luís Rodríguez, para la ejecución del Proyecto INSERTA, inserción socio laboral de mujeres víctimas de violencia de género

**Otras colaboraciones**



- Hemos contado con la colaboración de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, a las que podemos solicitar la designación de una abogada para llevar casos de denuncia de malos tratos, impago de pensiones o incumplimiento de las obligaciones de la patria potestad.

#### **Otras actividades**

- Participación en las reuniones-encuentros feministas trimestrales: León, Orense y Salamanca
- Participación en reuniones con la subdelegación del gobierno
- Asesoramiento al Colegio de Trabajo Social en cuanto a la Ley autonómica sobre violencia de género
- Adhesión a iniciativas y campañas de interés (impacto de género presupuestos generales del estado, caso Juana Rivas, Red Estatal contra vientres de alquiler, Resolución de la Jornada sobre Mujeres Refugiadas de la Plataforma CEDAW Sombra, Marea Verde de Educación, etc.)
- Ruedas de prensa y atención a medios de comunicación nacionales e internacionales

#### **B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	24

#### **C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>690,58</b>
d. Ayudas monetarias	0,00
e. Ayudas no monetarias	690,58
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	<b>1.091,98</b>
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
g. Compras de materias primas	0,00
h. Compras de otros aprovisionamientos	1.091,98
i. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
j. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	<b>38.642,71</b>



Otros gastos de la actividad	<b>26.730,31</b>
l. Arrendamientos y cánones	4.320,22
m. Reparaciones y conservación	1.450,52
n. Servicios de profesionales independientes	13.984,22
o. Transportes	0,00
p. Primas de seguros	528,68
q. Servicios bancarios	113,87
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	523,31
s. Suministros (Cuentas 628-629)	5.805,25
t. Tributos	4,24
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
v. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	<b>298,83</b>
Gastos financieros	<b>0,00</b>
Diferencias de cambio	<b>0,00</b>
Adquisición de inmovilizado	<b>400,00</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>67.854,41</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>66.751,13</b>
d. Contratos con el sector público	0,00



e. Subvenciones	66.751,13
f. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	690,58
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	690,58
f. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>67.441,71</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as:

Total, de personas usuarias de esta sede y los programas que en ella se desarrollan: 12. 304 en total (aquí se incluye impacto a través de las redes, proyecto OXFAM DOMESTICO, proyecto del MUSAC ( "Archivo feminista"....)

Desglose por proyectos:

- Atención integral a mujeres en riesgo de exclusión social :154 usuarias.
- Centro de día e intervención para mujeres en riesgo de exclusión social: 250 usuarias
- Proyecto "Iguálate" 303 usuarias

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y sus hijas e hijos a cargo. Ciudadanía en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser víctimas de violencia de género, mujeres en riesgo de exclusión social y población en general.

Grado de atención que reciben los/ las beneficiarias/os

Las beneficiarias reciben una atención de carácter integral, siendo la intervención individualizada y desde una perspectiva multidisciplinar (apoyo legal, emocional, socio-laboral y formativo, socio-asistencial, etc.)

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Se han canalizado el 100% de las demandas recibidas.
- Se han atendido directamente a 112 mujeres, además de a sus hijas e hijos a cargo.
- 52 familias son casos nuevos, el resto son casos en seguimiento de años anteriores.
- El servicio de asistencia social ha llegado a 112 familias.
- 26 familias han recibido apoyo psicológico
- 12 mujeres han acudido regularmente a terapia de grupo.



- 20 mujeres han recibido asesoramiento jurídico para cuestiones civiles y/o penales.
- 1 mujer ha recibido asistencia jurídica por denuncia de violencia de género.
- Se han realizado acompañamientos a 18 mujeres (gestiones, trámites, interposición de denuncias, juicios, etc.)
- 80 mujeres han recibido orientación laboral individualizada y han sido incluidas en nuestra bolsa de empleo
- Se han realizado 6 actividades grupales de empleo
- 52 mujeres han participado en las actividades grupales orientada al empleo
- Se ha realizado 1 actividad grupal orientada a la formación ocupacional (Proyecto Inserta, tercera edición)
- 8 mujeres han participado en el proyecto inserta. Tercera edición
- 80 mujeres han adquirido nuevas herramientas para la búsqueda de empleo y, por tanto, mejorado su nivel de empleabilidad.
- 5 mujeres se han matriculado en el curso de formación on line de voluntariado.
- 25 mujeres se han matriculado en el curso de formación on line de! autoestima para mujeres”
- Alrededor del 50% de las mujeres usuarias han realizado algún tipo de formación fuera de la entidad que ha mejorado su curriculum vitae.
- Se han realizado 16 actividades grupales orientadas a la mejora de la red social de las mujeres
- 49 mujeres diferentes han participado en las actividades grupales orientadas a la mejora de la red social.
- Atendiendo a las particularidades de cada caso, un 90% de las mujeres han sido derivada a otros servicios externos para ofrecerles una atención más integral
- un 20% de las mujeres que acuden a actividades grupales tienen contacto entre ellas fuera del programa.
- 100 personas se han inscrito y participado en el I FORO DEBATE “Mujeres, empleo y reparto de trabajos. Experiencias y propuestas feministas”
- Se ha contratado el personal necesario para el correcto desarrollo del programa.
- El personal de la Entidad ha seguido formándose en tema de infancia, mujer y familia.
- Se ha mantenido coordinación otras profesionales, servicios y organizaciones, tanto públicas como privadas, de diferentes ámbitos, necesarias para completar este programa.
- Se ha mantenido correctamente el funcionamiento del programa durante el ejercicio del 2018: alquiler, suministros, seguros, personal, equipamiento, materiales, financiación, difusión, etc.
- Nuestra página web ha tenido 3.169 usari@s durante el año 2018
- A través de la página web del MUSAC (archivos feministas.org) donde aparece la actividad de las asociaciones feministas de León han accedido 8.199 usuarios nuevos.
- Formamos parte de 9 plataformas y comisiones que velan por los derechos de las mujeres y sus hijas/os a cargo.
- Mantenemos varios acuerdos formales o tácitos de colaboración con otras organizaciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los objetivos diseñados para ese programa así como las actividades realizadas emanan directamente de los estatutos, por lo que el cumplimiento de los mismos es fiel al ideal estatutario.

#### A. Identificación de la actividad. (3)

Denominación de la actividad. (3)

CENTRO DE DIA PARA MENORES



#### Servicios comprendidos en la actividad

- Facilitación de la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias monoparentales.
- Cobertura de necesidades básicas consistente en la atención directa y en ofrecer meriendas y/o desayunos en función del horario de apertura del centro, normalmente por las tardes salvo en los periodos vacacionales.
- Apoyo escolar.
- Actividades dirigidas a potenciar las capacidades de los y las menores. (Habilidades sociales, desarrollo de la psicomotricidad, educación buco dental...)
- Talleres y actividades para prevenir situaciones de riesgo en los y las menores (tratamiento de la violencia, de las relaciones afectivo sexuales, de las relaciones intrafamiliares, etc.).
- Realización de actividades para potenciar la relación con el medio (El centro dispone de un huerto ecológico).
- Actividades destinadas a la celebración de días internacionales relacionados con la misión de la entidad (de la violencia, de la paz, del agua, etc.).

#### Breve descripción de la actividad

Este servicio se crea en el año 2006 y está dirigido a la infancia y a las familias. Con este programa se interviene desde una doble vertiente, asistencial ofreciendo un espacio y un tiempo a los y las menores, facilitando así la incorporación de sus madres al mercado laboral y formativo y, por otra parte, interviniendo desde la esfera de lo social, previniendo situaciones de riesgo, marginación y/ o abandono, a través de un proyecto integral que cubre necesidades básicas, aspectos educativos y formativos, de estimulación, dinamización y, al mismo tiempo, ofreciendo un espacio lúdico y de ocio alternativo.

Este programa atiende a un máximo de 18 menores de entre dos y doce años, hijos e hijas de mujeres en situación de desventaja social, con cargas familiares no compartidas, priorizando a aquellas mujeres que sufran violencia de género. Los servicios que presta son: apoyo e intervención social, atención, apoyo y cuidado a los/as menores, servicio de meriendas, apoyo extraescolar, actividades de ocio y tiempo libre, actividades de relación con el entorno (huerto ecológico).

El horario de apertura se dirige a cubrir las tardes de lunes a viernes, de 15:30 a 20:45 horas, al objeto de proponer una alternativa que complemente los horarios que no se abarcan desde la escuela u otras instancias. En el periodo estival durante este año, y en función de las necesidades planteadas se ha abierto el centro a las 9:h30 a 14:h30

El equipo de profesionales de este programa lo componen dos auxiliares técnicas educativas con jornadas de 23 horas semanales todo el ejercicio, una (auxiliar técnica educativa) de apoyo el último trimestre del ejercicio con una dedicación de 14 horas y media y dos profesionales más con la misma categoría para cubrir sus vacaciones, siendo apoyadas por parte de la Junta Directiva. Desde la entidad se fomenta la formación y reciclaje del personal contratado.

Los y las menores beneficiarias del programa pueden venir derivadas por los Centros de Acción Social de los Ayuntamientos de León y San Andrés del Rabanedo, de otros centros de acogida, de la Junta de Castilla y León, de las Oficinas municipales de la Mujer, y en general de todas las asociaciones, ONGs y entidades que trabajen en el ámbito de la mujer y de la infancia.

Este programa se desarrolla en un local arrendado por la entidad de 75 m<sup>2</sup> y en una calle bastante céntrica de León, está ubicado en un bajo, y dispone de un jardín/patio de amplias dimensiones, ocupando una zona el huerto ecológico.

#### Actividades

El proyecto implica el apoyo escolar en función de edades y de necesidades, con especial preocupación hacia aquellos niños o niñas que tienen más dificultades. Esta actividad es diaria y se ejecuta a primera hora de la tarde. Quincenalmente se diseña una programación atendiendo a la edad y a las características de los beneficiarios (actividades de empoderamiento, de educación para la salud, de prevención en violencia y



educación en valores, actividades sobre nuevas tecnologías, actividades para mejorar las relaciones intrafamiliares, de relación con el entorno, de ocio y tiempo libre alternativo.) Se realizan así mismo salidas culturales (cuenta cuentos, exposiciones, visitas al parque de bomberos, peque amigos (MUSAC). Se conmemoran días señalados (del agua, de la paz, de la mujer, contra la violencia...) Se celebran sistemáticamente los cumpleaños de los y las menores, y todos los años se celebran dos grandes fiestas (Papa Noel y Reyes Magos) En primavera se prepara y se cultiva un huerto ecológico y en verano se instala una piscina.

#### FORMACION

##### Presencial

Foro debate;" Mujeres, empleo y reparto de trabajos. Experiencias y propuesta feministas". (20 de octubre de 2018), organiza la AL. Simone de Beauvoir. (7h)

Curso de Formación de Manipuladora de Alimentos

##### Semi presencial

Curso de Coordinadora de tiempo libre organiza el Instituto de la juventud de Castilla y León.

Fase teórica

Fase practica

##### On line

Curso para profesores en urgencias y emergencias sanitarias" (25 h). UNED abierta. Fundación MAPFRE  
 Diviértete con las Nuevas Tecnologías: música y fotografía en Internet" impartido por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León a través de la Plataforma Online de CyL Digital.

Curso de itinerario online "Voluntariado y Educación." II Edición (30 h.)

Curso "Atención a la diversidad: La enseñanza personalizada "organiza Fundación MAPFRE (25 h)

Curso "Inteligencia emocional y habilidades sociales", organiza la UNED(10h)

Curso Programación Neurolingüística PNL Organiza SECURSA. Consultora de Formación. (56h)

Curso "Experta en Detección y Diagnostico de Patologías de Habla y el lenguaje" Organiza SECURSA. Consultora de Formación. (56h)

#### CONVENIOS FIRMADOS DE LOS QUE SE HA BENEFICIADO CONCRETAMENTE ESTE PROGRAMA

- Colaboración con la Universidad de Humboldt para la incorporación de voluntariado internacional
- Convenio con la escuela de tiempo libre Alquite y GUEKO, aunque en este ejercicio no hemos tenido alumnado en prácticas.
- Se colabora integrando alumnado de la Concejalía de la juventud del Ayuntamiento de León o de otros ayuntamientos para hacer las prácticas de los cursos que estos editan en ocio y tiempo libre.
- Colaboración con Juventudes socialistas y con el proyecto "REYES DE VERDAD", para que estos y estas niñas tengan derecho a disfrutar de una fiesta navideña con regalos.

#### VOLUNTARIADO

La Entidad ha puesto en marcha en octubre de 2018 una plataforma on line en la que se han implementado dos cursos, uno de ellos de voluntariado "El voluntariado, un gran rico y potencial humano", cuyo módulo 5. se centra en la infancia como colectivo de intervención. En 2018 se matricularon cinco personas.

El recurso de Centro de Día para menores ha contado en el 2018 ha contado con 29 personas voluntarias.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0



Personal voluntario

29

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>2.930,00</b>
g. Ayudas monetarias	0,00
h. Ayudas no monetarias	2.930,00
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	<b>2.383,61</b>
k. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
l. Compras de materias primas	0,00
m. Compras de otros aprovisionamientos	2.383,61
n. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
o. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	<b>28.580,43</b>
Otros gastos de la actividad	<b>14.493,05</b>
w. Arrendamientos y cánones	8.514,14
x. Reparaciones y conservación	388,41
y. Servicios de profesionales independientes	683,75
z. Transportes	0,00
aa. Primas de seguros	376,65
bb. Servicios bancarios	76,29
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
dd. Suministros (Cuentas 628-629)	4.264,81
ee. Tributos	189,00
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00



gg. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	1.628,95
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Reintegro de subvenciones	1.131,69
Adquisición de inmovilizado	1.151,35
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>52.299,08</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>18</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>19</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>20</sup>	46.490,35
g. Contratos con el sector público	0,00
h. Subvenciones	46.490,35
i. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	3.100,00
g. Subvenciones	0,00
h. Donaciones y legados	3.100,00
i. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>49.590,35</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

50 niños y niñas

Clases de beneficiarios/as:

Menores con edades comprendidas entre los dos y los doce años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:



Las y los beneficiarios /as tienen que ser hijos e hijas de mujeres en situación de vulnerabilidad social, priorizando a las que han sufrido violencia de género.

Grado de atención que reciben las y los beneficiarias/os

Los y las beneficiarias/ os reciben un apoyo integral, cubriendo aspectos básicos como las meriendas, pasando por ofrecer apoyo curricular, fomento de las capacidades y habilidades y favoreciendo la relación con su medio y el entorno.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Se ha mantenido el centro de día para menores en pleno funcionamiento durante el ejercicio de 2018.
- A 18 mujeres el recurso les ha permitido desarrollar trabajos remunerados.
- A 12 mujeres el recurso les ha permitido realizar formación.
- A 2 mujeres la utilización del recurso las ha permitido compatibilizar trabajo y formación.
- 15 menores han acudido de manera puntual facilitando a sus madres la incorporación a terapias, talleres y actividades puntual.
- Se han atendido en total a 50 niños y niñas a lo largo del año
- El perfil de niños y niñas atendidas ha sido muy diverso en cuanto a edad (de 3 a 12 años), nacionalidad Estado español (26), Egipto (2), marroquí (12), sirios (4) Bulgaria (2), Honduras (1), Etiopía (3), raza, religión, capacidad, necesidades sociales, situación económica, etc.
- Se ha atendido a lo largo del año a un niño con características especiales.
- Se ha trabajado con éxito la promoción de valores democráticos entre los y las menores del centro: justicia, responsabilidad, respeto a la diferencia y la diversidad, igualdad, solidaridad, convivencia, negociación, rechazo a la violencia, etc.
- Han estado contratadas cinco trabajadoras como auxiliares técnicas educativas.
- Se han proporcionado meriendas a lo largo de todo el año a los y las menores y desayunos en los periodos vacacionales que se ha abierto el centro.
- Se ha realizado apoyo escolar (42 menores)
- Se han realizado actividades grupales, dentro y fuera del Centro, adecuadas a las edades de los y las menores
- Se han realizado varias fiestas con motivo de carnaval, navidad, cumpleaños, etc.
- Se ha mantenido coordinación con centros de salud, colegios, servicios sociales, etc.
- Se ha mantenido coordinación con otros centros de acogida, psicólogos/as, con asociaciones y entidades públicas y privadas que trabajan en el área de mujer e infancia.
- Se ha mantenido coordinación con el CAV (Centro municipal de atención al voluntario del Ayuntamiento de León).
- Se ha mantenido coordinación con el CIS (Centro de Inserción Social).
- Se ha mantenido colaboración con centros con personal en prácticas.



- El personal ha seguido formándose en temas de infancia, género y familia.
- Las trabajadoras de los centros junto con personas de la Junta Directiva y voluntarias han participado en la creación de un video promocional de la Entidad dirigido por una mujer cineasta.
- Se ha mantenido el funcionamiento correcto del programa durante el ejercicio del 2018: alquiler, suministros, seguros, personal, equipamiento, materiales, financiación, difusión, etc

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado fijo

Número medio <sup>21</sup>	Tipo de contrato <sup>22</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>23</sup>
4,33	Dos indefinidos a jornada completa (Claves 189)  Cuatro indefinidas a tiempo parcial (Claves 289)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directora centro de Acogida. Grupo 2. Epígrafe 88</li> <li>- Técnica Administrativa. Grupo 3. Epígrafe 88</li> <li>- Trabajadora Social/Coordinad. Grupo 2. Epígrafe 88. Fijo 17 horas, ampliado a 37,5 horas en este ejercicio 2018.</li> <li>- Encargada de mantenimiento. Grupo 3. Epígrafe 88</li> <li>- 1 Auxiliar Técs. educativas. Grupo 5. Epígrafe 88</li> <li>- 1 Auxiliar tec. Educativa. Completa en el Centro de día para menores, con esta categoría las 37,5 horas la Encargada de Mantenimiento él último trimestre del ejercicio. Epígrafe 88</li> </ul>

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>24</sup>	Tipo de contrato <sup>25</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>26</sup>
1,02	1 por obra y servicio a tiempo completo (modelo 401)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadora Social. Grupo 2. Epígrafe 88. Jornada completa para la sede central de programación del 10 al 31 de diciembre.</li> </ul>



	<p>5 por Obra y servicio a tiempo parcial (Claves 501)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente. Grupo 1. Del 7 al 23 de febrero para el proyecto Igualate. Epígrafe 88.</li> <li>- Psicólogas 2 profesionales. Grupo 1. Epígrafe 88. Programa Centro de día e Intervención. Inserción Sociolaboral. Una el tercer trimestre del año y la otra el último trimestre del año.</li> <li>- Auxiliar técnica educativa. Grupo 5, epígrafe 88. Para el Centro de día para Menores, de enero al 10 de octubre con contrato por interinidad, y del 11 de octubre al 31 de diciembre con contrato por obra y servicio.</li> <li>- Auxiliar Técnica Educativa 2 profesionales. Grupo 5. Epígrafe 88. Sustitución de vacaciones. Centro de día para menores. Una en la siguiente fechas (24 de abril al 4 de mayo; de 13 al 26 de agosto y del 10 al 30 de septiembre) y la otra trabajadora los siguientes periodos ( 26 de noviembre al 23 de diciembre; y del 20 al 30 de diciembre).</li> </ul>
--	--	---

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>27</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0,17	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abogada. - Asesoramiento Legal a las usuarias y asesoramiento laboral</li> <li>- Psicóloga.- Terapia de Grupo</li> </ul>

- Voluntariado

Número medio <sup>28</sup>	Actividades en las que participan
1,06	<p>Dirección de la Entidad y gestión de recursos (Junta Directiva). El resto de personal voluntario: apoyo en mantenimiento, informática, idiomas temas legales, administrativos, en movilización, actividades, acciones de sensibilización.</p>

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2 viviendas anexas	Arrendamientos operativos	
1 local	Arrendamiento operativo	
1 local	Arrendamiento operativo	

#### Características

La Asociación tiene transferido el uso de dos locales y de dos viviendas, a cambio del pago de un canon periódico, no se incluye en ninguno de los contratos la opción de compra. Todos los arrendamientos son cancelables

#### • Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	ARMARIO METALICO PERSIANA CON LLAVE	
1	ARMARIO METALICO PERSIANA CON LLAVE	
1	MESA ESTIL CASTAÑO 2018	
2	SILLAS OFICINA LARA PIEL NEGRO	
1	ARMARIO METALICO PERSIANA CON LLAVE	
1	MESA SEMICIRCULAR DE 3 PATAS	
1	TRIPODE NANOMAX 450	
1	VIDEOCAMARA	
1	MONITOR HP	
1	TELEFONIA HUAWEI	
1	ORDENADOR PERSONAL	
1	ESCANER BROTHER ADS 2400	
1	PC INTEL. ORDENADOR	
1	MULT HP OFIICEJET 3833	
1	PLANCHA VAPOR BOSCH	



1	SECADOR PELO SOLAC STUDIO	
2	LAMPARA DE TECHO PATRICH	
1	BOMBA SUMERGIBLE 400 W	
1	BANCO MADERA TRATADA	
1	MICROONDAS GRUNKEL MW	
1	TV. STREAM 24" Bm	
1	MESA DE ESTUDIO EXTRAIBLE	
1	MR TALABRO PERCUTOR 810 W	
1	CAFETERA AEG KT	
1	RADIADOR MICA ORDEGOZO	

### C. Subvenciones públicas<sup>29</sup>

Origen	Importe	Aplicación
MINISTERIO DE SANIDAD SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	40.000,00	40.000 euros al programa Centro de Día para mujeres: inserción socio laboral. (sede central de programación), de los cuales 39.600 euros son de explotación y los 400 euros restantes se destinan a la adquisición de equipamiento.
INSTITUTO DE LA MUJER 2017-2018	24.620,92	22.870,26 euros destinados a la sede Central de programación, y a los proyectos que se desarrollan en la misma principalmente. (594,59 euros corresponden al ejercicio 2017 y los 22.275,67 euros al ejercicio 2018)  227,88 euros destinados a la sede Administrativa y fiscal, en la cual está ubicado el Centro de Acogida para mujeres víctimas.  1.522,78 euros destinado a la sede de atención a menores donde está ubicado el Centro de Día para Menores.
DIRECCION GENERAL DE LA MUJER DE LA JUNTA DE	40.558,00	40.558,00 euros Centro de acogida



CASTILLA Y LEON		para mujeres Víctimas de Violencia de Género, de los cuáles 38.873,78 euros son de explotación y los 1.684,22 euros restantes son de capital.
DIRECCION GENERAL DE LA MUJER DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON (IRPF)	109.918,03	67.500,00 euros Centro de acogida para mujeres Víctimas de Violencia de Género, de los cuales 65.828,45 son de explotación y los 1.671,55 euros restantes son de capital.  42.418,03 euros Centro de día para Menores hijos e hijas de mujeres Víctimas de Violencia de Género. De los cuales 41.266,69 euros son de explotación y los 1.151,34 euros son de capital.
DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON	12.550,44	Centro de Acogida para Mujeres Víctimas de violencia.
AYUNTAMIENTO DE LEON	12.025,00	5.000,00. Destinados al proyecto Centro de Acogida para mujeres víctimas de violencia de Género. (Explotación)  2.800,00 euros. destinado al proyecto Inserta. (Explotación)  4.225,00 euros. Destinado al proyecto Centro de Día e Intervención para Mujeres Víctimas de Violencia (Explotación)

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>30</sup>	Origen <sup>31</sup>	Importe

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>32</sup>	Importe



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ROSA MARÍA SAN MARTÍN BARCENILLA	Presidenta	
MARÍA ENCINA GUTIÉRREZ IBÁN	Vicepresidenta	
CARMEN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Tesorera	
LAURA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Secretaria	
MARIA CONCEPCIÓN UNANUE CUESTA	Vocal	
SILVIA MARÍA GONZÁLEZ FONT	Vocal	
ISABELLE MARGUERITE JACOBINA ÁLVAREZ	Vocal	

**NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.